

Iberbibliotecas lanza Convocatoria de Ayudas 2015



Enero 28 de 2015

Con el objetivo de consolidar a las bibliotecas públicas como espacios de libre acceso a la información y a la lectura, trabajar por la inclusión social y contribuir a la cualificación de la educación y de aportar al desarrollo sostenible, el Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, Iberbibliotecas, a través de su Secretaría Técnica, a cargo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, [Cerlalc](#), y la Secretaría General Iberoamericana, [Segib](#), lanza la 3ª Convocatoria de Ayudas, correspondiente a 2015, dirigida a bibliotecas públicas de los países y ciudades miembros (Bogotá, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Medellín, México, España y Paraguay). El monto total de recursos disponibles para la presente convocatoria es de \$321.377 dólares estadounidenses.

Cada entidad proponente puede presentar un proyecto que responda a una o varias de las líneas de acción establecidas para 2015:

Línea de acción 3

Apoyo a propuestas de investigación sobre las bibliotecas y su impacto en el desarrollo de las comunidades, con el apoyo de las universidades y otros centros de investigación.

Línea de acción 4

Desarrollo de programas de formación continua del personal de las bibliotecas públicas e intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales y responsables de bibliotecas públicas.

Línea de acción 5

Apoyo a proyectos cooperativos de o para bibliotecas públicas que favorezcan el conocimiento y la circulación de la producción cultural regional.

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Veracruz (México) en diciembre de 2014, ha instado a los países de la región, en el marco del proyecto *Agenda Digital Cultural* a que en los proyectos relacionados con la cultura, se “promoverá la digitalización y la participación de la sociedad en la cultura digital, en las industrias creativas, en la generación de contenidos locales y compartidos, y en la preservación del patrimonio cultural”. Este es un tema que indudablemente permea las líneas de acción planteadas para la presente convocatoria.

La apertura de la convocatoria se realizará el día 28 de enero de 2015, a las 12:00 hora colombiana, en el portal del programa www.iberbibliotecas.org y la recepción de propuestas se realizará hasta el 29 de abril, a las 24:00 hora colombiana. Las propuestas se deberán presentar en el formulario dispuesto para tal fin y enviarse en el plazo señalado, junto con los anexos del caso, al correo electrónico iberbibliotecas@cerlalc.org.

Consulte los términos de referencia en <http://www.iberbibliotecas.org/convocatorias/> y síganos en Facebook ([iberbibliotecas](https://www.facebook.com/iberbibliotecas)) y Twitter ([@iberbiblioteca](https://twitter.com/iberbiblioteca)).

Mayor información:

César Orlando Vargas Castro

Secretaría Técnica

CERLALC - UNESCO

Teléfono: 571-5402071 Ext. 129

Correo Electrónico: iberbibliotecas@cerlalc.org